INFORME DE EVALUACIÓN
PROCESO DE MINIMA CUANTIA
No. SG-MC-019 de 2020

VERIFICACION REQUISITOS HABILITANTES Y EVALUACION, DEL PROCESO DE MINIMA CUANTIA N°. SG-MC-019 de 2020

OBJETO: ***CONTRATAR LA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA UN FUNCIONARIO DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA.***

De conformidad con lo establecido en la plataforma del SECOP II, se presentó una (01) oferta, a saber:

Orden	NOMBRE DEL PROPONENTE	VALOR OFERTADO $
1.	**ROSARIO VANEGAS NIETO** C.C. No. 51.684.794 de Bogotá D.C. N.I.T. : 51684794-1	$1.216.000

Así las cosas, se verificará la propuesta presentada por la firma **ROSARIO VANEGAS NIETO**, toda vez que es único oferente, lo anterior en los términos del numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.5.2. Del Decreto 1082 de 2015.

REQUISITOS HABILITANTES

De conformidad con lo establecido en el documento adicional, se verifica el cumplimiento de la experiencia de la siguiente forma:

1. VERIFICACIÓN REQUISITOS JURÍDICOS	ROSARIO VANEGAS NIETO	OBSERVACIÓN
Adjunte Carta de presentación suscrita por el proponente, según Anexo No. 01	CUMPLE	
ACREDITACIÓN DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL C.V. B201218068DCAA De fecha 2 de Septiembre de 2020	CUMPLE	**ACTIVIDAD ECONOMICA**: **1410:** Confección de prendas de vestir, excepto prendas de piel. **4772:** Comercio al por menor de todo tipo de calzado y artículos de cuero y sucedáneos del cuero en establecimientos especializados. **4782:** comercio al por menor de productos textiles, prendas de

		vestir y calzado, en puestos de venta móviles.
Acta de autorización del órgano social competente	N/A	
Cédula de ciudadanía de la proponente persona natural y del representante legal en caso de que el proponente sea persona jurídica.	CUMPLE	
Poder en caso que la propuesta se presente por medio de apoderado, el cual deberá cumplir con los requisitos de Ley.	N/A	
Acreditación de cumplimiento de obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral – SSSI y Parafiscales. (Artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2007).	CUMPLE	
Documento de conformación de consorcio o unión temporal. (ANEXO 3 Y 4)	N/A	
Verificación de antecedentes fiscales, disciplinarios, judiciales y medidas correctivas.	CUMPLE	 RNMC – VERIFICADO POR LA ENTIDAD.
Registro Único Tributario.	CUMPLE	
Compromiso Anticorrupción (anexo 5)	CUMPLE	
Requisitos Técnicos (anexo 2)	CUMPLE	
Propuesta Económica (Anexo 6)	CUMPLE	

El Comité Evaluador conceptúa: Revisada la propuesta de **ROSARIO VANEGAS NIETO** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.684.794 de Bogotá D.C. y N.I.T. de persona Natural No. 51684794-1, **CUMPLE CON EL CONTENIDO JURÍDICO OBJETO DE VERIFICACIÓN,** ya que dio cumplimiento a todos los ítems solicitados.

ASPECTOS RELACIONADOS CON LAS CONDICIONES DE CONTENIDO TECNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN COMO REQUISITO HABILITANTE.

EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

El proponente debe cumplir con los requisitos de orden técnico descritos en este documento y demostrar con la información solicitada, que objeto social de la empresa corresponde al objeto a contratar y que cumple con los requisitos exigidos en esta invitación y que este corresponde a la actividad desarrollada por el interesado de acuerdo con el código (UNSPSC), garantizando de esta forma a la entidad que el proponente está en capacidad de prestar los servicios requeridos.

De conformidad con la Circular No. 19 de 2018 expedida por el Secretario Jurídico del Departamento, se considerará que el proponente cuenta con la experiencia requerida, acreditando la misma mediante la presentación de certificaciones de contratos ejecutados y liquidados, de acuerdo con la siguiente tabla, cuyos objetos hayan sido iguales al objeto de la presente contratación, celebrados con entidades públicas o privadas y cuyo valor de la sumatoria de los contratos certificados, sea igual o superior al valor del porcentaje a certificar, expresado en salarios mínimo legales mensuales vigentes SMMLV.

NUMERO DE CONTRATOS ACREDITADOS	PORCENTAJE A CERTIFICAR RESPECTO DEL PRESUPUESTO OFICIAL
1-2-	Mínimo 75%
3-4	Mínimo 100%
MAS DE 4 (*)	Mínimo 150%

(*) El tope máximo para este ítem es de 5 contratos.

Nota 1: No se aceptan certificaciones, emitidas o suscritas por el mismo proponente.

Nota 2: El Departamento de Cundinamarca- Secretaría General se reserva el derecho de verificar la información presentada. En caso de que esta sea inexacta o presente inconsistencias, el proponente será descalificado y su propuesta no será tenida en cuenta.

Nota 3: Si el proponente es Consorcio o Unión Temporal la experiencia podrá ser acreditada por uno solo de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal o mediante la sumatoria de las experiencias de cada uno de los integrantes.

PROPONENTE 1: ROSARIO VANEGAS NIETO		
REQUISITOS DE CONTENIDO EXPERIENCIA		**VERIFICACIÓN**
Certificación de Experiencia General.		CUMPLE
Valor de los Contratos: 100% PO		CUMPLE
RELACIÓN DE CONTRATOS		
Contrato 1	**ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA - CUNDINAMARCA** **Objeto:** "SELECCIONAR LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA CONSORCIO O PROMESA DE SOCIEDAD FUTURA PARA CONTRATAR LA COMPRA DE VESTUARIO Y CALZADO DE LABOR PARA LA DOTACIÓN DE 21 SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE COTA" **Valor:** $ 8.675.000= **Vigencia:** 2016.	CUMPLE

El Comité Evaluador conceptúa: Revisada la propuesta de **ROSARIO VANEGAS NIETO** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.684.794 de Bogotá D.C. y N.I.T. de persona Natural No. 51684794-1, **CUMPLE CON EL CONTENIDO TÉCNICO OBJETO DE VERIFICACIÓN,** ya que no dio cumplimiento a todos los ítems solicitados.

CONCLUSIÓN:

El Comité Evaluador deja constancia, que en aplicación del deber de selección objetiva señalada en la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007 y reglamentada por el Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de la propuesta presentada por **ROSARIO VANEGAS NIETO** identificada con cédula de ciudadanía No. 51.684.794 de Bogotá D.C. y N.I.T. de persona Natural No. 51684794-1,, manifestando que **CUMPLE** con los requisitos Mínimos Habilitantes, por lo tanto, **SE RECOMIENDA ADJUDICAR** al proponente dentro del proceso de Selección de Mínima Cuantía No. SG-MC-019-2020, que tiene por objeto el ***"CONTRATAR LA DOTACIÓN DE VESTUARIO Y CALZADO PARA UN FUNCIONARIO DE LA GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA."***

En constancia se emite a los Veintiún (21) días del mes de octubre de dos mil veinte (2020).

COMITÉ EVALUADOR.